

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISUALSAT ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía **VISUALSAT ECUADOR S.A.**, ubicado en EL KM 8.5 VIA A DAULE, se reúnen los accionistas señor Juan Gabriel Aguirre Barriga, propietario de mil cuatrocientas acciones de un dólar, Andrés Eduardo Aguirre Barriga, propietario de tres mil seiscientos acciones de dólar cada una. En consecuencia se encuentra reunido el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por Andrés Aguirre Barriga, actuando en la secretaría la Sra. Lissette Colón, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-

El Presidente pide al secretario que de cumplimiento al primer punto del orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entregó oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente y comisario así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil diecisiete, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Sometidos a consideración de la Junta General, los informes son analizados y luego de las explicaciones requeridas por los accionistas sobre parte del contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por la Junta, se da por aceptado el primer punto de orden del día.

A continuación se da cumplimiento el segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban el segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se concede un receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.


JUAN GABRIEL AGUIRRE BARRIGA
GERENTE GENERAL
C.C. No.091079706-7


ANDRES AGUIRRE


LISSETTE COLON
SECRETARIO